

Exporcity S.A.

Guayaquil, Julio 6 del 2007

Señores Socios de:

EXPORCITY S.A.

Cuidad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **EXPORCITY S.A.**, y de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración a los **SEÑORES SOCIOS**, mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2006 que concreto en los siguientes términos:

- 1) He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2006 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
- 2) La *compañía dentro de su actividad obtuvo una utilidad de \$ 117.88 (CIENTO DIECISIETE 88/100)*
- 3) Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4) Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc. Se llevan de acuerdo con los precepto legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los señores socios con las debidas consideraciones.

Atentamente,

Ing.Com.JULIO ROMERO VERA
COMISARIO
C. I. #0900493875

